

Ante la demanda de vivienda para alquilar que le llega a este Ayuntamiento, y dado que las cinco casas que posee el Consistorio se encuentran arrendadas, se invita a aquellas personas que tengan viviendas que pudieran ser susceptibles de arrendamiento a que las oferten. De esta manera se beneficiaría económicamente el propietario y Caballar se convertiría en un pueblo de oportunidades para aquellas personas que deseen formar parte de esta comunidad.

En Caballar, en la fecha al margen.

EL ALCALDE

